Palmira, Mayo 20 de 2024

Señores

YEINER CHANTRE

FELIPE ALBERTO LUNA HERNÁNDEZ
Represéntate legal
Distribuidora de Materiales Industriales DIMAT SAS

DIEGO HARBEY MEDINA

GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S.

Asunto. Respuesta a las observaciones presentadas al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía – Prestación de Servicio No. MP-SAMAC-PS-STT-031-2024, el cual tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA – "PALMIBICI".

La entidad en cumplimiento de su deber de dar respuesta a las solicitudes de los particulares, por medio del presente documento dará trámite y respuesta a su solicitud.

OBSERVACION YEINER CHANTRE 10/05/2024 09:48

1. *El Municipio de Palmira en el documento ACTFO-047 Proyecto Pliego de Condiciones PALMIBICI (Revisado) entrega 30 puntos para el oferente que tenga en su recurso humano, personal con experiencia y conocimiento específico en la operación del software PALMIBICI.*

   Nuestro equipo técnico reviso el SECOP 2, encontrando lo siguiente en relación con el software:

   El sistema de bicicletas públicas con el que cuenta actualmente el Municipio de Palmira es un sistema de transporte gratuito que se utiliza a través de una plataforma llamada "la bici", sobre este software se debe tener presente, que producto de la contratación del año 2019, el municipio de Palmira obtuvo la licencia a perpetuidad por el software, esto significa que con la presente contratación el municipio no incurre en costos de licenciamiento nuevamente, pero cabe resaltar que cada año se debe realizar mantenimiento de la plataforma y servidores, todo ello relacionado a la gestión y mantenimiento de la plataforma, ya que la conectividad entre las estaciones y la gestión de información entre el servidor y las estaciones, debe estar en óptimas condiciones para

mantener la operatividad y monitorear y gestionar los préstamos y recuperación de las bicicletas así como la gestión de la página web.

Se solicita respetuosamente que se amplie el termino EXPERIENCIA ADICIONAL AL MINIMO HABILITANTE de Coordinador, Administrativo, Técnico Operativo, Anfitriones a:

EXPERIENCIA ADICIONAL AL MINIMO HABILITANTE experiencia y conocimiento específico en la operación de software para sistemas de bicicletas públicas. Ya que de no hacerlo se está favoreciendo al mismo oferente que ha operado anteriormente el Sistema de Bicicletas Publicas PALMIBICI.

Respuesta de la Entidad

La entidad se permite indicar que, el Sistema de Bicicletas Publica de Palmira actualmente opera con el software denominado "PALMIBICI", el cual permite realizar el seguimiento a los préstamos de las bicicletas con su respectiva trazabilidad de Origen – Destino, reportes de las diferentes situaciones alusivas a los mantenimientos de las bicicletas atreves del software para el estricto control preventivo y correctivo de las bicicletas, generar informes y estadísticas de acuerdo a la base de datos, efectuar el manejo del protocolo de sanciones estipulado por el manual de uso en el sistema para efectos de bloqueos de usuarios que hagan uso indebido del sistema de bicicletas públicas de Palmira, mantener el balanceo optimo en las estaciones y hacer las inscripciones respectivas de los usuarios nuevos y darlos de alta en el sistema atreves de la asignación de las tarjetas de usuarios finales. Por esta razón, la entidad requiere que el operador cuente con un amplio conocimiento en el software PALMIBICI, garantizando así el correcto y optimo funcionamiento de la operación del sistema.

Por lo anterior, la entidad optó por asignar EXPERIENCIA ADICIONAL AL MINIMO HABILITANTE de Coordinador, Administrativo y Técnico Operativo en un total de 30 puntos para el oferente que tenga en su recurso humano, experiencia y conocimiento específico en la operación del software PALMIBICI. Por tal razón la entidad no acoge su respetuosa solicitud.

OBSERVACION DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT SAS 14/05/2024 14:39

1. "(…) Por medio de la presente, yo, Felipe Alberto Luna Hernández, en calidad de representante legal de la empresa DIMAT Distribuidora de Materiales Industriales S.A.S., me dirijo a ustedes con el fin de solicitar una ampliación en los perfiles profesionales requeridos para la licitación en curso destinada al manejo del sistema de bicicletas públicas palmi-bici.

   Dentro de los perfiles solicitados, consideramos pertinente la inclusión de nuevos rangos para los siguientes cargos:

1. Coordinador:

Actualmente se requiere un profesional en ingeniería mecánica, electrónica, automotor y afines, preferiblemente con maestría o especialización, y con experiencia mínima de 36 meses en la coordinación de sistemas de bicicletas públicas. Proponemos que se amplíe este rango para incluir a profesionales en ingeniería ambiental que cumplan con los requisitos establecidos.

2. Administrativo:

Se solicita un tecnólogo en carreras administrativas o financieras con experiencia mínima de 24 meses en el sistema de bicicletas públicas. Proponemos que también se considere a administradores de empresas con la misma experiencia requerida.

3. Técnico Operativo:

Actualmente se busca un técnico o tecnólogo en sistemas de administración informática, mantenimiento mecánico y afines, con experiencia mínima de 12 meses. Proponemos que se amplíe este rango para incluir a ingenieros de sistemas que cumplan con los requisitos establecidos.

Estas modificaciones permitirían contar con perfiles profesionales más acordes a las necesidades del proyecto, enfocándose no solo en la eficiencia operativa, sino también en el impacto medioambiental positivo que el sistema de bicicletas públicas representa para nuestra comunidad. (…) “

Respuesta de la Entidad

La entidad se permite indicar que, de acuerdo al Estudio Previo y pliego definitivo del presente proceso en su numeral **14.2. Personal mínimo requerido,** se dispuso lo siguiente:

Cantidad	Personal	Actividades a realizar	Perfil
1	Coordinador	Coordinar la operación total del sistema público de bicicletas de Palmira "Palmibici". Velar por el buen funcionamiento del sistema y dar solución a los inconvenientes presentados. Plantear estrategias de promoción y publicidad del sistema. Además, presentar a la secretaría de tránsito y transporte los informes y estadísticas que se requieran. Sacar métricas de la operación, que permita plantear y gestionar la	Profesional en Ingeniería Mecánica, Electrónica, Automotor y/o a fines. Preferiblemente con maestría y/o Especialización. Experiencia mínima de 36 meses en coordinación de sistemas de bicicletas

		toma decisiones	públicas
1	Administrativo	Administrar la sede operativa del sistema público de bicicletas de Palmira "Palmibici". Atender clientes y usuarios del sistema, entregar las tarjetas solicitadas por los clientes. Gestionar con los clientes la entrega oportuna de las bicicletas en las estaciones. Supervisar, capacitar y agendar a los anfitriones. Operar el software, hardware y licencia que tiene actualmente implementado el sistema "Palmibici". Atender todas las actividades administrativas que demande el sistema.	Tecnólogo en carreras administrativas o financieras con experiencia mínima de 24 meses en sistemas de bicicletas públicas.
1	Técnico operativo /	Administrar ocho estaciones del sistema público de bicicletas de Palmira "Palmibici". Atender los requerimientos que se presenten en las estaciones (Resetear el sistema, arreglar las inconsistencias del sistema, Solucionar los problemas en los docks, provisionar las estaciones con bicicletas - balancear sistema, realizar correctivos simples que requieran las bicicletas que están en las estaciones). hacer el balanceo.	Profesional en Ingeniería de Sistemas y/o a fines Técnico o Tecnólogo en sistemas de administración de información, sistemas, informática, mantenimiento mecánico y/o a fines. Experiencia mínima de 12 meses
6	Anfitriones	Atender usuarios en las estaciones del sistema. Capacitar a los usuarios en el funcionamiento del sistema. Ayudar anclar las bicicletas a los cilindros en caso de requerirse, ayudar a desanclar las bicicletas del cilindro en caso de requerirse, Realizar aseo a la pantalla del sistema y las bicicletas que se encuentran en la estación.	Bachiller con Experiencia mínima de 6 meses

Una vez analizada su solicitud, la entidad acoge lo propuesto como observación al numeral **14.2. Personal mínimo requerido** del estudio previo**,** el cual quedara así:

Cantidad	Personal	Actividades a realizar	Perfil
1	Coordinador	Coordinar la operación total del sistema público de bicicletas de Palmira "Palmibici". Velar por el buen funcionamiento del sistema y dar solución a los inconvenientes presentados. Plantear estrategias de promoción y publicidad del sistema. Además, presentar a la secretaría de tránsito y transporte los informes y estadísticas que se requieran. Sacar métricas de la operación, que permita plantear y gestionar la toma decisiones	Profesional en Ingeniería Mecánica, Electrónica, Automotor y/o a fines. Profesional en Ingeniería Ambiental y/o a fines Preferiblemente con maestría y/o Especialización. Experiencia mínima de 36 meses en coordinación de sistemas de bicicletas públicas
1	Administrativo	Administrar la sede operativa del sistema público de bicicletas de Palmira "Palmibici". Atender clientes y usuarios del sistema, entregar las tarjetas solicitadas por los clientes. Gestionar con los clientes la entrega oportuna de las bicicletas en las estaciones. Supervisar, capacitar y agendar a los anfitriones. Operar el software, hardware y licencia que tiene actualmente implementado el sistema “Palmibici”. Atender todas las actividades administrativas que demande el sistema.	Profesional en Administración de Empresas y/o a fines Tecnólogo en carreras administrativas o financieras con experiencia mínima de 24 meses en sistemas de bicicletas públicas.

1	Técnico operativo /	Administrar ocho estaciones del sistema público de bicicletas de Palmira "Palmibici". Atender los requerimientos que se presenten en las estaciones (Resetear el sistema, arreglar las inconsistencias del sistema, Solucionar los problemas en los docks, provisionar las estaciones con bicicletas - balancear sistema, realizar correctivos simples que requieran las bicicletas que están en las estaciones). hacer el balanceo.	Técnico o Tecnólogo en sistemas de administración de información, sistemas, informática, mantenimiento mecánico y/o a fines. con Experiencia mínima de 12 meses
6	Anfitriones	Atender usuarios en las estaciones del sistema. Capacitar a los usuarios en el funcionamiento del sistema. Ayudar anclar las bicicletas a los cilindros en caso de requerirse, ayudar a desanclar las bicicletas del cilindro en caso de requerirse, Realizar aseo a la pantalla del sistema y las bicicletas que se encuentran en la estación.	Bachiller con Experiencia mínima de 6 meses

OBSERVACION DIEGO HARBEY MEDINA 15/05/2024 21:27

“ (…)

1. El Municipio de Palmira entrega 30 puntos para el oferente que tenga en su recurso humano, personal con experiencia y conocimiento específico en la operación del software PALMIBICI

Se requiere aclaración sobre el término "software PALMIBICI" para esto solicitamos a la entidad se puntualice si está haciendo referencia al software "la bici" software adquirido por la Alcaldía de Palmira que funciona o ha funcionado en diferentes sistemas de bicicletas públicas de Colombia entre ellos ENCICLA esto se puede verificar en la página web del fabricante https://labici.net/ por esta razón solicitamos se modifique el termino software PALMIBICI a software "la bici".

2. Se solicita se clare si el equipo que compone el recurso humano para obtener el puntaje puede validar su experiencia en algún sistema donde funcione o ha funcionado el software "la bici"

3. Se solicita a la entidad un informe detallado del estado actual del sistema de apertura electrónica de bicicletas, donde se especifique la cantidad de anclajes operativos funcionando y así mismo el estado

de las bicicletas ya que entendemos que esta es la herramienta que van a necesitar los oferentes. (…)"

Respuesta de la Entidad

Una vez analizada su solicitud, la entidad se permite dar respuesta en los siguientes términos así:

1. Es importante aclarar la inquietud planteada sobre el término "software PalmiBici" y su posible relación con el "software La Bici". Si bien el software La Bici es un software de sistemas de bicicletas público que empezó a operar desde el 2016 en Colombia y así como usted lo afirma, empresas como Encicla en Medellin, usaron en el pasado este software, el sistema de bicicletas público de Palmira actualmente opera con el software denominado "software PALMIBICI", el cual tiene unas particularidades que se han adaptado a los requerimientos de la entidad, Estas actualizaciones han implicado cambios significativos en la arquitectura, funcionalidades, interfaces de usuario, integración entre otros aspectos, por lo tanto, hoy estos dos software "La Bici" y "PALMIBICI" no comparen las mismas características y tienen funcionalidades diferentes. En consecuencia, la experiencia adicional y conocimientos solicitados en los pliegos de condiciones hacen referencia de manera específica al software PALMIBICI.

2. El Sistema de Bicicletas Publica de Palmira actualmente opera con el software denominado "PALMIBICI", el cual permite realizar el seguimiento a los préstamos de las bicicletas con su respectiva trazabilidad de Origen – Destino, reportes de las diferentes situaciones alusivas a los mantenimientos de las bicicletas a través del software para el estricto control preventivo y correctivo de las bicicletas, generar informes y estadísticas de acuerdo a la base de datos, efectuar el manejo del protocolo de sanciones estipulado por el manual de uso en el sistema para efectos de bloqueos de usuarios que hagan uso indebido del sistema de bicicletas públicas de Palmira, mantener el balanceo optimo en las estaciones y hacer las inscripciones respectivas de los usuarios nuevos y darlos de alta en el sistema atreves de la asignación de las tarjetas de usuarios finales. Por esta razón, la entidad requiere que el operador cuente con un amplio conocimiento en el software PALMIBICI, garantizando así el correcto y optimo funcionamiento de la operación del sistema.

   Por lo anterior, la entidad optó por asignar EXPERIENCIA ADICIONAL AL MINIMO HABILITANTE de Coordinador, Administrativo y Técnico Operativo en un total de 30 puntos para el oferente que tenga en su recurso humano, experiencia y conocimiento específico en la operación del software PALMIBICI. Por tal razón la entidad no acoge su respetuosa solicitud.

3. Teniendo en cuenta el numeral **14.1 Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio** del estudio previo del presente proceso, las estaciones objeto de la administración y operación son las siguientes:

1. Parque Bolívar, ubicada en la calle 30 con carrera 31 – Frente al CAM , tiene disponibles 18 cilindros de anclaje de los cuales 16 están operativos.

2. Secretaría de tránsito, Carrera # 42 – 291, tiene disponibles 16 cilindros de anclaje de los cuales 14 están operativos.

3. IMDER – Ciudadela Deportiva, tiene disponibles 18 cilindros de Anclaje de los cuales 18 están operativos.

4. Universidad Nacional, tiene disponibles 18 cilindros de Anclaje de los cuales 17 están operativos.

5. Parque la Factoría, tiene disponibles 16 cilindros de Anclaje de los cuales 16 están operativos.

6. Zamorano, tiene disponibles 16 cilindros de Anclaje de los cuales 15 están operativos.

7. Centro Comercial Llanogrande, a cual tiene disponibles 16 cilindros de Anclaje de los cuales 14 están operativos.

8. Bosque Municipal, tiene disponibles 16 cilindros de Anclaje de los cuales 14 están operativos.

Finamente, me permito informar, que actualmente se cuenta con una flota de 80 bicicletas funcionales para la operación del sistema.

OBSERVACION GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S. 17/05/2024 15:50

Se solicita informar en el proyecto de pliegos de condiciones como se validaran los estudios y la experiencia en sistemas de bicicletas públicas del personal.

En algunos apartes del proyecto de pliegos se menciona el termino de Software “LA BICI” y en algunos otros Software “PALMIBICI”, por favor dar claridad si hace referencia al mismo Software.

El horario de operación no incluye los días festivos, pero si incluye domingos. por favor confirmar si los días festivos se debe operar y en que horario.

El CDO (Centro de Operaciones) ubicado en la Carrera 32 con Calle 46 el cual hace parte integral de la operación, no está en los item de la oferta económica. Se entiende entonces que éste CDO no tendrá ningún costo de arrendamiento y/o mantenimiento para el operador?

Respuesta de la Entidad

Es importante aclarar la inquietud planteada sobre el término "software PalmiBici" y su posible relación con el "software La Bici". Si bien el software La Bici es un software de sistemas de bicicletas público que empezó a operar desde el 2016 en Colombia y así como usted lo afirma, empresas como Encicla en Medellin, usaron en el pasado este software, el sistema de bicicletas público de Palmira actualmente opera con el software denominado “software PALMIBICI”, el cual tiene unas particularidades que se han adaptado a los requerimientos de la entidad, Estas actualizaciones han implicado cambios significativos en la arquitectura, funcionalidades, interfaces de usuario, integración entre otros aspectos, por lo tanto, hoy estos dos software “La Bici” y “PALMIBICI” no comparen las mismas características y tienen funcionalidades diferentes. En consecuencia, la experiencia adicional y conocimientos solicitados en los pliegos de condiciones hacen referencia de manera específica al software PALMIBICI.

Ahora bien, el Sistema de Bicicletas Publica de Palmira actualmente opera con el software denominado “PALMIBICI”, el cual permite realizar el seguimiento a los préstamos de las bicicletas con su respectiva trazabilidad de Origen – Destino, reportes de las diferentes situaciones alusivas a los mantenimientos de las bicicletas a través del software para el estricto control preventivo y correctivo de las bicicletas, generar informes y estadísticas de acuerdo a la base de datos, efectuar el manejo del protocolo de sanciones estipulado por el manual de uso en el sistema para efectos de bloqueos de usuarios que hagan uso indebido del sistema de bicicletas públicas de Palmira, mantener el balanceo optimo en las estaciones y hacer las inscripciones respectivas de los usuarios nuevos y darlos de alta en el sistema atreves de la asignación de las tarjetas de usuarios finales. Por esta razón, la entidad requiere que el operador cuente con un amplio conocimiento en el software PALMIBICI, garantizando así el correcto y optimo funcionamiento de la operación del sistema.

Por lo anterior, la entidad optó por asignar EXPERIENCIA ADICIONAL AL MINIMO HABILITANTE de Coordinador, Administrativo y Técnico Operativo en un total de 30 puntos para el oferente que tenga en su recurso humano, experiencia y conocimiento específico en la operación del software PALMIBICI. Por tal razón la entidad no acoge su respetuosa solicitud.

En relación al horario de operación del sistema de bicicletas público, me permito informar que de acuerdo al numeral **11.6. Obligaciones específicas del contratista** del estudio previo del presente proceso se dispuso lo siguiente:

“ (..)

3. Operar el sistema de la siguiente forma:

- De lunes a viernes en el horario de 6:00 am hasta las 7:00 pm en jornada continua.
- Sábados de 8:00 am hasta las 2:00 pm

- Domingos desde 7:00 am hasta las 12:00 pm en la estación del IMDER, que permita apoyar la ciclovía programada los domingos.

(…)"

Por lo anterior, me permito informar que los días festivos distintos a domingos no se operara el sistema de bicicletas público de Palmira.

Finalmente, y de acuerdo a el proyecto de pliegos de condiciones y estudios previos del presente proceso, el CDO (Centro de Operaciones) ubicado en la Carrera 32 con Calle 46, hace parte integral del sistema de bicicletas público de Palmira PALMIBICI, por lo tanto no tendrá ningún costo de arrendamiento, sin embargo el operador deberá mantenerlo en óptimas condiciones para su correcto funcionamiento.

Cordialmente,

ERMINSON ORTIZ SOTO
Secretario de Tránsito y Transporte

Proyectó: Eduardo Rodríguez Crispín – Abogado Contratista; Edwin Reyes Barreto – Profesional Especializado 03; Román Veitia – Profesional Universitario 02
Revisó: Erica Tinoco Gaviria – Subsecretaria de Desarrollo Estratégico de la Movilidad
Aprobó: Erminson Ortiz Soto - Secretario de Tránsito y Transporte.